RESOLUCIÓN No. 048 DE 2023

"Por la cual se confiere una comisión, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

EL ORDENADOR DEL GASTO DE SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 489 del año 1998, el Decreto 1950 del año 1973, el Decreto 1042 del año 1978, el Decreto 0506 del 2022 expedido por el Alcalde Municipal, los Estatutos Sociales de la Entidad y la Resolución Interna No. 029 del 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los servidores públicos en ejercicio de la función administrativa deben ser enviados en comisión de servicios para ejercer las funciones propias del empleo (cuando sea necesario), por lo cual, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. a través de la Resolución No.029 del 09 de mayo del 2022, se acogió a lo estipulado en el Decreto Nacional No. 460 del 29 de marzo del 2022 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y adoptó las escalas de viáticos y gastos de viaje para los funcionario y contratistas de la entidad.

Que, en la ciudad de Bogotá D.C. se programó una reunión en el Ministerio de Transporte para la socialización del estado y avance del convenio de cofinanciación e implementación del proyecto SETP el día 08 de mayo del 2023.

Que, para el normal desarrollo de las actividades del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se hace necesario el desplazamiento del Gerente de la Entidad **FAIBER SANDOVAL CUMBE** identificado con la cédula de ciudadanía No.7.723.526, para asistir al taller mencionado anteriormente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicios al Ing. **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.723.526 expedida en Neiva, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por los siguientes días y por el objeto que a continuación se señala:

FECHA INICIO COMISIÓN:	07 de mayo de 2023
FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN:	09 de mayo de 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Bogotá D.C.
N° DE DÍAS AUTORIZADOS:	Dos (2)
OBJETO:	Reunión en el Ministerio de Transporte para socialización del estado y avance del convenio de cofinanciación e implementación del proyecto SETP.

RESOLUCIÓN No. 048 DE 2023

"Por la cual se confiere una comisión, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

ARTÍCULO SEGUNDO: El comisionado, tiene derecho a viáticos con cargo al rubro 2.1.2.02.02.010.01 *"Viáticos y Gastos de Viaje Funcionarios"*, con el recurso 1105, según certificado de disponibilidad presupuestal N°. CD12 – 121 del 28 de abril del 2023, por un valor **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.961.220.00) M/CTE.,** discriminados así: **VIÁTICOS:** Dos (2) días pernoctados por valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 979.416.00),** un (1) día sin pernoctar por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 244.854.00) M/CTE,** y tiquetes aéreos de ida y regreso por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 736.950.00) M/CTE.**

ARTÍCULO TERCERO: Reconózcase y páguese al Ing. **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, el pago de los respectivos viáticos con cargo al presupuesto de Gastos No Elegibles del SETP Transfederal S.A.S., de acuerdo al valor señalado en el artículo segundo de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El pago de los viáticos y gastos de viaje, se legalizará y realizará una vez entregado los cumplidos del desplazamiento, así como tiquetes aéreos e informe de su desplazamiento.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de abril del 2023.

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyectó: Natalia Trujillo Gamez
Contratista apoyo Administrativo

Revisó: Daniela Rivera García
Contratista Líder Juridica y Contratación

Revisó: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Contratista Líder Administrativa y Financiera

Gmail

Faiber Sandoval Cumbe <faibersc@gmail.com>

E-TICKET ITINERARY RECEIPT - SANDOVAL CUMBE/FAIBER

1 mensaje

WEBMASTER@EASYFLY.COM.CO <no-reply@kiusys.com> 28 de abril de 2023, 9:17
Responder a: noreply@kiusys.com
Para: FAIBERSC@gmail.com

ELECTRONIC TICKET

EASYFLY

PASSENGER ITINERARY RECEIPT — TICKET NBR: **2460232497502**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS — BOLETO NRO:

INTERNET — ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 28 APR 2023 09:17
INTERNET — ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VEWS
INTERNET — NAME/NOMBRE: **SANDOVAL CUMBE/FAIBE**
, COLOMBIA — FOID/D.IDENTIDAD: NI7723526
OFFICE ID: CO-16767-0 — NIT : 9006513446
TELEPHONE/TELEFONO: N/A
MAIL INFO: WEBMASTER@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0232497502

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**GSDCYK**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
NEIVA	VE9047	K	**7MAY**	**1730**	**1830**	K			15K	OK
BOGOTA-EL DORADO I										
BOGOTA-EL DO	VE9042	N	**9MAY**	**1040**	**1140**	N			15K	OK
NEIVA										

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS. REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE
CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
(CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD
120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO
PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION
NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO
DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS. REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
:1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER.2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA
DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES

Fwd: Reunión Trimestral SETP Neiva

GERENTE SETP NEIVA <gerencia.setp@alcaldianeiva.gov.co>
Jue 27/04/2023 7:26 PM
Para: sandovalgerenciasetp@gmail.com <sandovalgerenciasetp@gmail.com>;LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ <l.loaizav@hotmail.com>;Juancho Escobar <asesoroperaciones2016@gmail.com>

Cordial saludo

Me permito compartir correo electrónico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

FAIBER SANDOVAL CUMBE
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

---------- Forwarded message ---------
De: **Elkin Andres Lopez Bustos** <ealopez@mintransporte.gov.co>
Date: jue, 27 abr 2023 a las 16:04
Subject: Re: Reunión Trimestral SETP Neiva
To: GERENTE SETP NEIVA <gerencia.setp@alcaldianeiva.gov.co>

Estimado gerente buenas tardes,

Con relacion a la citación de la reunión y considerando su solicitud de reprogramación se informa que se agenda para el próximo 8 de mayo en horario de 8:30 AM a 12:30 en las instalaciones del Ministerio de Transporte.

Sobre la cual se mantiene el objetivo del reporte el estado y avance del cronograma y plan de acción para la entrada en operación del SETP.

Esperamos contar con su asistencia y con el equipo de trabajo que considere necesario para la presentación de los temas y contar con la información y herramientas de soporte necesarias.

cordial saludo,

Elkin López
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible

De: GERENTE SETP NEIVA <gerencia.setp@alcaldianeiva.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 10:17 a. m.

Para: Elkin Andres Lopez Bustos <ealopez@mintransporte.gov.co>
Cc: Juancho Escobar <asesoroperaciones2016@gmail.com>; lucy.loaiza@setpneiva.gov.co <lucy.loaiza@setpneiva.gov.co>; Sandra Liliana Angel Almario <sangel@mintransporte.gov.co>; Diana Luz Arroyo Bucheli <darroyo@mintransporte.gov.co>; Diana Alcira Lozano Ramirez <dalozano@mintransporte.gov.co>; Eliana Andrea Moreno Ochoa <emoreno@mintransporte.gov.co>; Jorge Sneyder Jimenez Vallejo <jjimenezv@mintransporte.gov.co>; Pedro Ernesto Guaqueta Paez <pguaqueta@mintransporte.gov.co>; Reinaldo Hernández Gómez <rhernandezg@mintransporte.gov.co>; Alvaro Ernesto Sanchez Rosero <aesanchez@mintransporte.gov.co>; Deyanira Diaz Gomez <ddiaz@mintransporte.gov.co>; Aura Susana Delgado Ortiz <adelgado@mintransporte.gov.co>
Asunto: Re: Reunión Trimestral SETP Neiva

Cordial saludo

Con respecto a la convocatoria a reunión trimestral presencial para el próximo 17 de abril, me permito solicitar una reprogramación teniendo en cuenta que nos encontramos, en estos momentos, en una agenda de procesos contractuales y reuniones previstas con anterioridad para esa semana; presentamos a consideración que la misma sea agendada para el 20 de abril o cualquier dia de la semana comprendida entre el 24 y 28 de abril.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente

FAIBER SANDOVAL CUMBE
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S

El lun, 10 abr 2023 a las 14:27, Elkin Andres Lopez Bustos (<ealopez@mintransporte.gov.co>) escribió:

> Estimado Gerente,
>
> Con el ánimo de conocer el estado de avance del convenio de cofinanciación y la implementación del proyecto SETP, le convocamos a una reunión presencial que se realizará el próximo 17 de abril de 8:30 AM a 12:30 M en las instalaciones del Ministerio de Transporte.
>
> Para la cual se solicita se desarrolle y socialice una presentación que incluya el reporte de estado y avance del cronograma y plan de acción para la Implementación y entrada en operación del SETP, incluyendo los hitos de actos administrativos y procesos de contratación, además el reporte de los siguientes temas, a coordinar en versión definitiva con la UMUS:
>
> - Reporte Estado Metas Conpes del Proyecto SETP.
> - Reporte Financiero del Convenio de Cofinanciación: Estado aportes territoriales - Cumplimiento de compromisos. Estado aportes Nación / Municipio.
> - Resumen Plan de Inversiones 2022-2025.
> - Componente de Operaciones.

- Definición Operadores: Transporte y Recaudo: Condiciones técnicas, jurídicas y financieras.
- Diseño Operacional: presentación Modelo de Transporte, socialización estimación niveles de demanda.
- Modelo Financiero
- SGCF,
- SRC
- FEST: necesidades y avances
- Definición de Patio Talleres.
- Reporte de contratos en ejecución: Estado y avance.
- Procesos de contratación 2022-2025. Descripción, Costos, Plazos.

- Componente Infraestructura.
  - Patio Talleres, Terminales, Paraderos, estaciones.
  - Reporte obras/contratos en ejecución / liquidación: Estado y Avance, Reporte Socio-Predial: POEP y ambiental: PMA.
  - Procesos de contratación 2022-2025. Descripción, Costos, Plazos, avances PMA, Predial, POEP.
- Componente Comunicaciones.

Estamos atentos cualquier duda o comentario al respecto.

Esperamos contar con su asistencia y con el equipo de trabajo que considere necesario para la presentación de los temas y contar con la información y herramientas de soporte necesarias.

cordial saludo,

Elkin López
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Ministerio de Transporte
ealopez@mintransporte.gov.co
Tel: (57+1) 3240800
Avenida Esperanza (Calle 24) No. 62-49,
Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera.
Bogotá D.C., Colombia.

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

*** Lávese las manos frecuentemente.**
*** Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.**
*** Practique el distanciamiento físico.**
*** Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.**

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

*** Lávese las manos frecuentemente.**
*** Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.**
*** Practique el distanciamiento físico.**
*** Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.**

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N°: CD12 - 121

EL ORDENADOR DEL GASTO

C E R T I F I C A :

Que en el Presupuesto General de Gastos de SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S, de la presente vigencia fiscal existe Disponibilidad Presupuestal en la siguiente apropiación.

DEPENDENCIA: FUNCIONAMIENTO

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripcion Presupuestal	Recurso	Valor
1	212020201001	0001	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	1105.-Aportes ente territorial funcionamiento	1.961.220,00

TOTAL: 1.961.220,00

UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

OBJETO : VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS : REUNION EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA SOCIALIZACION DEL ESTADO Y AVANCE DEL CONVENIO DE COFINANCIACION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO SETP.

NEIVA , 28 de abril de 2023

FAIBER SANDOVAL CUMBE

GERENTE

ESPERANZA VARGAS OLIVERO

Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ.

Revisò

TRANSFEDERAL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA	**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA** **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** **NIT: 900651344 - 6.**	Primero Neiva	**Codigo: FR-GAF-09** Versión: 01 Fecha:31-12-2018

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EL ORDENADOR DEL GASTO

C E R T I F I C A :

Oue a favor de: **FAIBER SANDOVAL CUMBE**
Identificado con C.C. o Nit: **7723526**
Se constituyó el Registro: **RP12 - 126**
Dependencia: **FUNCIONAMIENTO**
CDP : **CD12121**
Menor vr. Disponibilidad: **0,00**
Numero del Contrato:

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripcion Presupuestal	Recurso	Valor
1	212020201001	0001	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	1105.-Aportes ente territorial funcionamiento	1.961.220,00

TOTAL: 1.961.220,00

UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.
OBJETO : VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE FUNCIONARIOS : REUNION EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA SOCIALIZACION DEL ESTADO Y AVANCE DEL CONVENIO DE COFINANCIACION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO SETP.

NEIVA .28 de abril de 2023

FAIBER SANDOVAL CUMBE
GERENTE

ESPERANZA VARGAS OLIVERO
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Revisò